



MINISTERIO
DE SANIDAD



DIRECCIÓN

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a diversos procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por el sistema de concurso oposición, convocados por Resoluciones de fechas 25 y 31 de marzo de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.2 (convocatorias con plazas exclusivamente de acceso libre) u 8.2 (convocatorias con plazas tanto de acceso libre como de promoción interna) de las respectivas resoluciones de fechas 25 y 31 de marzo de 2025, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Boletines Oficiales del Estado nº 85, 86 y 88 de 8, 9 y 11 de abril) por las que se convocan diversos procesos selectivos para el acceso, por el sistema de concurso oposición a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología; Cirugía General y del Aparato Digestivo; Cirugía Ortopédica y Traumatología; Medicina Familiar y Comunitaria; Medicina Intensiva; Medicina Interna; Obstetricia y Ginecología; Pediatría de Atención Primaria; Psiquiatría; Titulado Sanitario: Médico/a de Emergencias; Médico/a de Urgencia Hospitalaria; Médico/a de Urgencias de Atención Primaria; Enfermero/a; Fisioterapeuta; Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a); Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria; Titulado/a Administrativo Administración Sanitaria; Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería; Grupo Auxiliar de la Función Administrativa y Celador/a, de las instituciones sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Esta Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 45, de 22 de febrero)

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas.

CORREO ELECTRÓNICO:

direccion.ingesa@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA

CSV : GEN-2301-75b7-5809-16a9-8a38-ae59-c851-0a51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISABEL MUÑOZ MACHIN | FECHA : 18/11/2025 10:23 | Sin acción específica





SEGUNDO.- Dichas relaciones, con la indicación de las causas de exclusión, serán expuestas en la página web del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (www.ingesa.sanidad.gob.es), en la página web del Portal del Ciudadano (www.administracion.gob.es), en la página web del Ministerio de Sanidad (www.sanidad.gob.es) y en el Portal Funciona en lo relativo a las categorías con plazas por promoción interna.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativa

LA DIRECTORA DEL INGESA

Isabel Muñoz Machín

